

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 001-2024-GRU-GR-CS (AS N° 052-2024)
		Fecha del informe	20/06/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA GENERAL REGIONAL
---	---	---------------------------

3	ANTECEDENTES					
<p>Mediante FORMATO N° 02 fecha 23/05/2024, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de Selección, asimismo, con FORMATO N° 04 del 23/05/2024, se designó a los Miembros del Comité de Selección encargados de conducir el procedimiento de selección, con FORMATO N° 07 de fecha 29/05/2024, se aprobó las Bases del procedimiento, siendo registrado la convocatoria en el Sistema Electrónico de las Contrataciones (en adelante el SEACE) el día 30/05/2024.</p> <p>Que, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE, el registro de participantes inició el 31/05/2024 hasta el 09/06/2024, inscribiéndose los siguientes participantes:</p>						
	Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	1	Proveedor con RUC	10439344402	LAURA ROJAS VIANCA SOLEDAD	02/06/2024	Válido
	2	Proveedor con RUC	20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/06/2024	Válido
	3	Proveedor con RUC	20604857385	EL ROYAL WARIQUE E.I.R.L.	06/06/2024	Válido
	4	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/06/2024	Válido
	5	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	05/06/2024	Válido
Con fecha 12/06/2024, se llevó a cabo la etapa de Evaluación y calificación de la oferta.						

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE 4740 REFRIGERIOS Y 1065 ALMUERZOS PARA LOS TALLERES PROGRAMADOS EN LOS DISTRITOS DE YARINACocha, CAMPO VERDE, NUEVA REQUENA - ZONA 1 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI" CUI N° 2308916
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-52-2024-GRU-GR-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron participantes, pero no presentaron oferta.		
Se presentó 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		
<input checked="" type="checkbox"/> (01) ofertas, no fueron admitidas. <input type="checkbox"/> () ofertas, fueron rechazadas. <input type="checkbox"/> () ofertas, fueron descalificadas.		X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

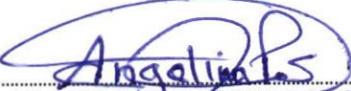
8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
1.- Se concluye que la declaración de desierto se debió a el postor no estruturo adecuadamente su oferta, pues la no admision y la descalificacion de la misma deriva de errores en su oferta.
2.- Se verifique si persiste la necesidad de continuar con la segunda convocatoria.

9 OBSERVACIONES

10



.....
LIC. ROGGER ANTHONY VELA SILVA
Comité de Selección
Miembro Titular



.....
LIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ
Comité de Selección
Presidente Titular



.....
MG. LIC. ADM. CESAR GRANDE MAYORA
Comité de Selección
Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN